

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
"OIL TECHNOLOGY OILTECH S.A."**

En ciudad de Quito, a los 30 días del mes de abril del 2013, a las 16:30 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la calle el Tiempo N37-173 y Roma, se reúnen los accionistas de la compañía "OIL TECHNOLOGY OILTECH S.A.", con la finalidad de tratar como orden del día lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de Gestión de Gerencia General
2. Conocimiento y aprobación de estados financieros
3. Designación de Presidente del Directorio
4. Designación de Gerente General
5. Designación de Comisario

El señor Presidente dispone a Secretaría se verifique la asistencia de los señores accionistas:

ACCIONISTAS	REPRESENTACION	ACCIONES	%
Danielcom Equipment Supply S.A.	Alonso Espinoza R.	1	0.1%
Almara Corp S.A.	Dallia Vargas G.	1199	99.9%
TOTAL		1200	100%

Preside la Junta el señor Alonso Espinoza Romero en calidad de Presidente de Oil Technology Oiltech S.A y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Elisa Naranjo.

Por encontrarse la totalidad del capital social de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, como en efecto lo hacen al amparo de la norma del Art. 238 de la ley de Compañías y, así mismo, por unanimidad resuelven tratar lo siguiente:

1. Informe de Gestión de Gerencia General

El Gerente General informa de la situación de la empresa y los resultados obtenidos en el presente año.

- Los resultados económicos de Oiltech se encuentran debidamente respaldados y justificados ante las entidades de control legal y tributario.
- Los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012 han sido elaborados de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad.
- Las obligaciones patronales y tributarias se encuentran al día, de acuerdo a la ley de Seguridad Social y Servicio de Rentas Internas, respectivamente.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la junta **resuelve:**
✓ Aceptar y aprobar el informe de gerencia

Con respecto al informe de comisario:

✓ Señorita Lorena Hualca, Comisario de la empresa da lectura a su informe en el cual manifiesta que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales de contabilidad aceptado en el Ecuador.

Informe que no existen novedades especiales a reportar

Luego de varias deliberaciones correspondientes, la junta **resuelve:**

✓ Aceptar y aprobar el informe de comisario

2. Conocimiento y aprobación de estados financieros

✓ Los estados financieros reflejan razonablemente la situación de la empresa al 31 de diciembre del 2012.

✓ Se informa que no existen novedades especiales a reportar

Luego de varias deliberaciones correspondientes, la junta **resuelve:**

✓ Aceptar y aprobar los estados financieros

3. Designación de Presidente del Directorio

Luego de las deliberaciones correspondientes y por decisión unánime de los asistentes, la junta **resuelve:**

✓ Ratificar como Presidente del Directorio por el periodo de dos años al señor Alonso Arturo Espinoza Romero.

4. Designación de Gerente General

Luego de las deliberaciones correspondientes y por decisión unánime de los asistentes, la junta **resuelve:**

✓ Ratificar como Gerente General por el periodo de dos años al señor Alonso Fernando Espinoza Vargas.

5. Designación de Comisario

Luego de las deliberaciones correspondientes y por decisión unánime de los asistentes, la junta **resuelve:**

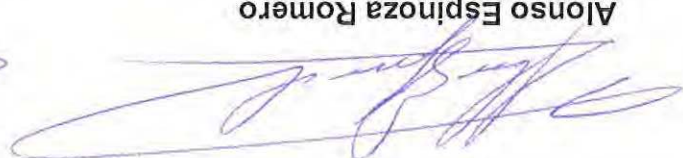
✓ Ratificar como Comisario por el periodo de un año:

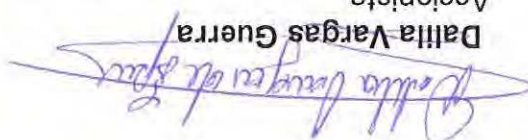
Comisario Principal

• Lorena Hualca

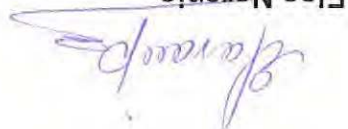
Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto sobre el cual tratar, el Sr. Presidente dispone se suspenda la sesión para que se redacte el Acta. La misma que una vez elaborada es leída, aprobada y suscrita por los concurrentes en razón de lo cual y siendo las 18:30 se clausura la sesión.

Para constancia de lo aprobado, los asistentes firman al pie del presente documento.


Alonso Espinoza Romero
Presidente


Dalila Vargas Guerra
Accionista
Danielcom Equipment Supply S.A.


Alonso Espinoza Romero
Accionista
Almara Corp S.A.


Elsa Naranjo
Secretaria Ad-Hoc

